



## Tribunal Supremo Electoral

### ACUERDO NÚMERO 848-2011 EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

#### CONSIDERANDO:

Que la Subdirectora de Recursos Humanos, en oficio No. DRH/O-1217-07-2011, de fecha 13 de julio del presente año, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se autorice contratar al señor JULIO CÉSAR RODRÍGUEZ CELADA, en el puesto de Analista de Finanzas I del Departamento de Contabilidad, plaza No. E 1239, a partir de la fecha de toma de posesión al 31 de diciembre del presente año, quien forma parte del banco de candidatos elegibles y obtuvo resultados satisfactorios en las evaluaciones practicadas por esa Dirección y obtuvo resultados satisfactorios, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

#### POR TANTO:

MM7  
Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85) de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

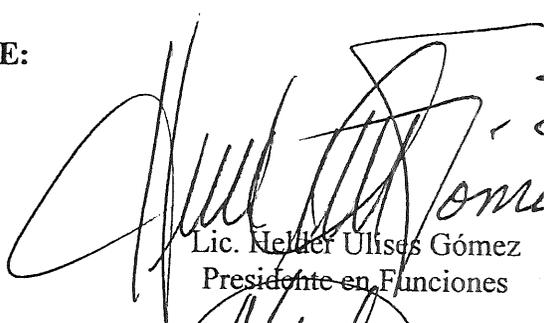
#### ACUERDA:

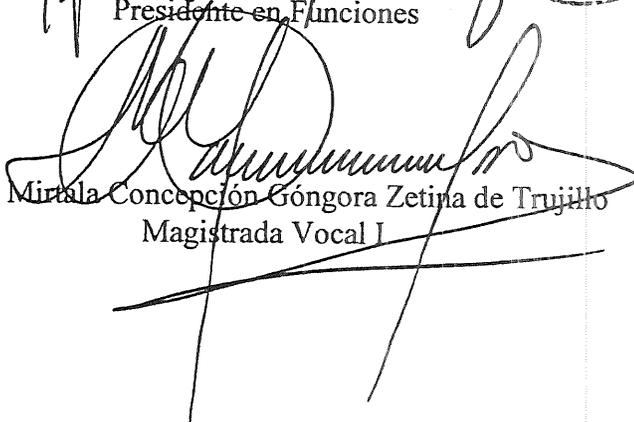
ARTÍCULO 1º: Autorizar la contratación del señor JULIO CÉSAR RODRIGUEZ CELADA, en el puesto de Analista de Finanzas I del Departamento de Contabilidad, plaza No. E 1239, a partir de la fecha de toma de posesión al 31 de diciembre del presente año, con salario base mensual de CUATRO MIL TRESCIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.4,300.00), con cargo a la partida presupuestaria No. 2011-11150023-13-08-101-11-022-1239, del Programa "13 Elecciones 2011".

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día catorce de julio de dos mil once.

#### COMUNIQUESE:

  
Lic. Néstor Ulises Gómez  
Presidente en Funciones

  
Licda. Miriala Concepción Góngora Zetina de Trujillo  
Magistrada Vocal I





*Tribunal Supremo Electoral*

*de Hordillo*

Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón  
Magistrada Vocal II

*7*  
*Marco Tulio Melini Minera*  
Lic. Marco Tulio Melini Minera  
Magistrado Vocal III

*Julio Enrique Dougherty Liekens*  
Lic. Julio Enrique Dougherty Liekens  
Magistrado Vocal IV

ANTE MI:

*Irma Gladys Miranda Herrera*  
Licda. Irma Gladys Miranda Herrera  
Secretaria General

